



Organización y coordinación

Organiza	Facultad de Ciencias de la Salud
Director	TOBAJAS ASENSIO, JOSÉ ANTONIO

Objetivos

Resumen objetivos	Capacidad para desarrollar una asistencia sanitaria integral a las víctimas de accidentes de tráfico
-------------------	--

Plan de estudios

Modalidad	Semipresencial			
Idiomas	Castellano			
Créditos	ofertados 10,00			
Módulos/Asignaturas	Código	módulo / asignatura	carácter	créditos
		Único		
	204952	Asistencia sanitaria a las víctimas de accidentes de tráfico	ob	6.0
	204954	Metodología de investigación	ob	1.0
	204955	Practicum	ob	1.0
	204956	Trabajo Final	ob	2.0
	Total créditos = 10,00 (ob=obligatoria , op=opcional)			

Requisitos y matrícula

Duración	1 curso académico	Inicio Enero 2021	Fin Marzo 2021
Número de plazas	Mínimas 2		Máximas 17
Requisitos académicos previos	Tí-tulo de Diplomado/Graduado en carreras de CC de la Salud. Preferencia Diplomados/Graduados en Enfermería.;		
Criterios de selección	En caso de superarse el número máximo de plazas ofertadas el criterio preferente será la experiencia profesional en la asistencia sanitaria a enfermos COVID 19 en unidades de anestesia, reanimación y cuidados críticos. (se reservan dos matrículas para profesionales de otras ramas sanitarias que no contabilizan en el máximo de plazas a admitir)		
Tipo de evaluación	Los resultados de aprendizaje esperados y su sistema de evaluación, se especifican detalladamente en cada una de las asignaturas del plan de estudios.		
Importe matrícula	Matrícula 140 euros		
Pago fraccionado	Se permite pago fraccionado		
Fechas inscripción	Hasta el 15/12/2020		
Fechas de matrícula	Del 17/12/2020 al 8/01/2021		

Observaciones

La vía de recepción de documentación preferente será la utilización de Regtel, una vez que se haya realizado el registro de la inscripción online en el estudio en el que se esté interesado.

De acuerdo con los requisitos de acceso establecidos en el Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza en su artículo 13, en el proceso de admisión al estudio será necesario aportar a la secretaría administrativa:

- La documentación que acredite el cumplimiento de dichos requisitos (copia original compulsada u original y copia para su cotejo).
- Justificante bancario de haber realizado la reserva de plaza.



A tener en cuenta: El pago de la reserva de plaza (pago de 180#) en el estudio no garantiza su realización, aunque es imprescindible para ser incluido en el proceso de admisión.

En el caso de no ser admitido en el estudio, se podrá solicitar la devolución de dicho importe a través de UNIVERSA en el siguiente enlace: <http://www.unizar.es/universa/wp-content/uploads/2015/09/SOLICITUD-DEI-web.pdf>

El pago podrá ser en dos plazos, como está establecido de forma general 50% en 7 días desde la matrícula y el otro 50% en tres meses desde matrícula, mediante transferencia bancaria.

Más información

Secretaría administrativa	Universa Menéndez Pelayo s/n 50009 Zaragoza 976 761 997 uniespro@unizar.es
Consultas académicas	Prof. José Antonio Tobajas Asensio Mail: jata@unizar.es Telf: 876 554 452 Facultad de Ciencias de la Salud Domingo Miral s/n 50009 Zaragoza